

EXTRACTO ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, CELEBRADA EL DÍA 27 DE DICIEMBRE DE 2024.

(45)

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas y treinta minutos del día veintisiete de diciembre de dos mil veinticuatro, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside la Ilma. Sra. Alcaldesa, doña Raquel Míriam ANDRÉS PRIETO, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: don Carlos José HERNÁNDEZ MARTÍN y doña Judith CASTRO GÓMEZ del Partido Socialista Obrero Español; don Domiciano Félix CURIEL LOBATO y doña María Isabel CONTRERAS LORIDO, de Vamos Palencia; don Víctor TORRES ALBILLO del Partido Popular; doña Sonia Luisa LALANDA SANMIGUEL de Vox y don Rodrigo SAN MARTÍN FRANCO de Izquierda Unida-Podemos. Asistidos por doña Rosa de la Peña Gutiérrez, Secretaria General. No asistió, habiéndose excusado, doña Marta FONT BELMONTE, de Vamos Palencia.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 20 de diciembre de 2024.

Se aprueba el borrador del Acta de la sesión celebrada el día 20 de diciembre de 2024.

2.- CONTRATACIÓN.

2.1 Declaración de ausencia de conflicto de intereses (DACI) –Anexo 1- de los integrantes de la Junta de Gobierno Local, en relación con la propuesta de declarar desierto el procedimiento para contratar la prestación del servicio de asistencia técnica que colabore en la gestión y control del Plan de sostenibilidad turística. (Orden HFP 55/2023 de 24 de enero). En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

2.2 Declarar desierto, el procedimiento para contratar la prestación del servicio de asistencia técnica que colabore en la gestión y control del Plan de sostenibilidad turística, mediante procedimiento abierto simplificado. En el marco del “Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia-Financiado por la Unión Europea-NextGenerationEU”.

2.3 Adjudicar el contrato administrativo para la realización de las obras incluidas en el “Proyecto Modificado de Urbanización, Renaturalización y Regeneración de la Unidad de Gestión del Barrio Pan y Guindas UG-1”, al licitador OBRAS HERZACO S.L., en el precio total de 402.402,84 euros, de los cuales 332.564,33 euros corresponden a la base imponible y 69.838,51 euros al 21% de IVA.

3.- MERCADO.

3.1 Aceptar la solicitud de uso temporal del puesto nº 17-C de la Plaza Municipal de Abastos, durante el periodo navideño, durante el periodo navideño.

4.- BIENESTAR SOCIAL.

4.1 Aprobar la cuenta justificativa del convenio-subvención con la Fundación Eusebio Sacristán, curso 2023-24.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ✚ Aprobar la Cuenta justificativa del convenio-subvención con la Fundación Eusebio Sacristán, curso 2023-24.

P.PRESUPUESTARIA	TERCERO / DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2024/6/23103/48905	FUNDACIÓN EUSEBIO SACRISTÁN	2.000,00 €

4.2 Aprobar la cuenta justificativa de las subvenciones otorgadas en el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones juveniles de la ciudad de Palencia, destinadas al fomento de la participación juvenil en el año 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ✚ Aprobar la cuenta justificativa de las asociaciones juveniles de las subvenciones otorgadas en el marco de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva a asociaciones juveniles de la ciudad de Palencia, destinadas al fomento de la participación juvenil en el año 2024.

Nº	Entidad/Asociación	Proyectos	Cantidad concedido	Importe justificado	Anticipo
1	ASOCIACIÓN ALTO VOLTAJE Nº 337	PROGRAMA ACTIVIDADES 2024	1.080,00€	1.087,50 €	100 %
2	ASOCIACIÓN SCOUTS CASTILLA Nº 26	ACTIVIDADES DESTINADAS FOMENTO PARTICIPACIÓN JUVENIL 2024	1.870,00€	5574,42€	100%
3	ASOCIACIÓN SCOUTS EL CARMEN Nº 327	ACTIVIDADES DEL AÑO 2024	1.870,00€	1.970,73€	100%
4	ASOCIACIÓN ASPAYM Nº 558	JUVENTUD EN(RED) ADA	706,00€	1.550,00 €	100%
5	ASOCIACIÓN CRUZ ROJA Nº 14	CRUZ ROJA JUVENTUD EN PALENCIA 2024	706,00€	905,62 €	100%
6	ASOCIACIÓN JUVENIL MARCHA PALENCIA Nº 209	ACTIVIDADES JUVENILES 2024	1.870,00€	2.062,78 €	100%
7	ASOCIACIÓN SCOUT SAN MIGUEL Nº 337	RONDA SOLAR 2024	1.870,00€	2.910,00€	100%

8	ASOCIACIÓN KERNEL PANIC Nº 515	PROGRAMA ACTIVIDADES 2024	1.080,00€	1.082,22€	100%
9	ASOCIACIÓN AKIHABARA Nº 426	AKIHABARA 2024	1.080,00€	1.292,20€	100%
10	ASOCIACIÓN JUVENTUD ESTUDIANTE CATÓLICA Nº 71	PROCESO JEC 2024	706,00€	1.306,79€	100%
11	CONSEJO PROVINCIAL JUVENTUD G34034330	PLAN DE ACTIVIDADES 2024	1.080,00€	1.407,17€	0,0€
12	ASOCIACIÓN JUVENIL PANDILLAS	ESTÁ,ESTÉ,ESTÍ,ESTUPENDO	1.080,00€	1.727,26€	100%

4.3 Aprobar la cuenta justificativa del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Allende El Río en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana, año 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Allende El Río en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana, año 2024.

ASOCIACIÓN DE VECINOS ALLENDE EL RÍO	
Importe Concedido	7.255,00 €
Importe Justificado	8.027,20 €

4.4 Aprobar la cuenta justificativa del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Nueva Balastera en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana, año 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↪ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos Nueva Balastera en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana, año 2024.

ASOCIACIÓN DE VECINOS NUEVA BALASTERA	
Importe Concedido	7.255,00 €
Importe Justificado	7.580,24 €

4.5 Aprobar la cuenta justificativa del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos San Pablo y Santa Marina en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana, año 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la justificación del 100% del convenio-subvención con la Asociación de Vecinos San Pablo y Santa Marina en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana, año 2024.

ASOCIACIÓN DE VECINOS SAN PABLO Y SANTA MARINA	
Importe Concedido	7.255,00 €
Importe Justificado	7.256,83 €

4.6 Aprobar la cuenta justificativa del convenio-subvención con la Asociación Salud Mental Palencia (FEAFES), para el desarrollo del programa de prevención salud mental infanto-juvenil, 2024.

La Junta de Gobierno adopta el siguiente acuerdo:

- ↳ Aprobar la Cuenta justificativa del convenio-subvención con la Asociación Salud Mental Palencia (FEAFES), para el desarrollo del programa de prevención salud mental infanto-juvenil, 2024.

P. PRESUPUESTARIA	TERCERO / DESCRIPCIÓN	IMPORTE
2024/6/23103/48906	ASOCIACION SALUD MENTAL PALENCIA FEAFES	35.000,00 €

4.7 Aceptación fuera de plazo de la justificación de la subvención otorgada mediante convenio-subvención a la Asociación de Vecinos Independientes de Palencia en materia de promoción del asociacionismo y participación ciudadana, 2023.

4.8 Aceptación fuera de plazo de la justificación de la subvención otorgada mediante convenio-subvención al Centro Educativo la Salle Managua, para la ejecución del programa de Educación para la salud y prevención de las drogodependencias "Rompiendo Muros", 2024.

4.9 Propuesta de aceptación fuera de plazo de la justificación de la subvención otorgada a la Asociación Autismo Palencia mediante convocatoria pública de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro para la realización de programas y actividades en materia de Servicios Sociales, 2024.

5.- CEMENTERIO.

5.1 Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.

- 5.1.1** Otorgar el cambio de titularidad del derecho funerario sobre la sepultura N° 19, Fila 7, Término 11 y Sección 4ª Dcha. del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Ángeles".

- 6.- **Dar cuenta del decreto nº 10501/2024 de avocación de competencias delegadas en la Junta de Gobierno Local por parte de la Alcaldía, relativo a la adjudicación del contrato para la realización de los suministros y servicios necesarios para la organización y desarrollo de la Cabalgata de Reyes 2025 de la Ciudad de Palencia del día 5 de enero de 2025, al licitador GLOBAL PRODUCCIONES S.L, en el precio total de 116.765,00 euros de los cuales 96.500,00 euros corresponden a la base imponible y 20.265,00 euros al 21% de IVA.**

7.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.

INFORMES.

D^a Miriam Andrés Prieto, Alcaldesa-Presidenta, informó de lo siguiente:

En relación a con la solicitud de subvención para financiar trabajos de conservación o enriquecimiento de bienes inmuebles del Patrimonio Histórico Español, dentro del Programa «2% Cultural», el Ayuntamiento incluyó actuaciones del Plan de Sostenibilidad Turística, por lo que el Ministerio requirió subsanación, y siendo conscientes del incumplimiento de alguno de los criterios de selección, como es que dicha actuación sea financiada con fondos propios, se ha tomado la decisión de no atender el requerimiento.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. D. Rodrigo San Martín Franco de IU-Podemos, formuló los siguientes Ruegos y Preguntas:

- Ruega que se busque algún tipo de solución respecto a la recogida de papel y cartón, no se puede tener las calles así.

Contestó D.^a Miriam Andrés Prieto que, según ha informado la empresa Urbaser los tres conductores encargados del servicio están de baja hace varias semanas y que han intentado la contratación de personal, y no ha sido posible. Se está trabajando en el estudio del modificado del contrato del Servicio de recogida de residuos para incluir esta prestación. En el mes de enero se dispondrá del informe técnico correspondiente.

- Preguntó que cuándo tendrán un borrador de los Presupuestos de 2025.

Contestó la Sra. Alcaldesa que se entregará un borrador en el mes de enero.

- Preguntó que a qué empresas se les tiene abierto expedientes sancionadores por incumplimientos del contrato.

Contestó la Sra. Alcaldesa que, entre otras, a la empresa Urbaser por incumplimiento en la ejecución del contrato, así como a la empresa que gestiona el Servicio de recogida de animales.

2. Dña. Sonia Lalanda Sanmiguel de Vox, formuló el siguiente Ruego:

- Sobre la limpieza de la ciudad manifestó que Palencia está sucísima, ruega que se tomen medidas oportunas para revertir esta situación que tan mala imagen supone para la ciudad.

3. D. Domiciano Félix Curiel Lobato de Vamos Palencia, formuló la siguiente Pregunta:

- Preguntaron si existe algún problema informático en la concesión de la renovación de la licencia de terrazas de utilización de vía pública, ya que les consta que algún hostelero ha solicitado la renovación el 28 de noviembre y el día 12 de diciembre se le ha levantado acta.

Contestó D.ª Miriam Andrés Prieto manifestando que no tiene conocimiento de que haya ningún problema en el Servicio tramitador.

4. D. Víctor Torres Albillo del PP del Ayuntamiento de Palencia, formuló la siguiente Pregunta:

- Manifestó que en las noticias se ha publicado que la San Silvestre se va a realizar con normalidad y pregunta si hay alguna variación en las negociaciones con la Policía Local.

Contestó D.ª Miriam Andrés Prieto manifestando que no hay ninguna novedad en la negociación, si bien la Policía ha entendido, y asumido, que están obligados a cumplir las órdenes de servicio que, en su caso, se les imponga. Indicó que Jefe de Policía con el Concejal de Policía y Seguridad Ciudadana están estudiando una reorganización del Servicio.

Y, no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, la Ilma. Sra. Alcaldesa-Presidenta levantó la sesión, siendo las diez horas y quince minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual, como Secretaria, Certifico, en Palencia, a la fecha de la firma electrónica.